

28



51334

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE RETENCIÓN PARA TRANSMISIONES FLEXIBLES",
a favor de DON GASPAR MAMPEL FERNÁNDEZ, residente en BARCE-
LONA, calle de Canuda, nº 13.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de retención para transmisiones flexibles, de la clase que comprende un elemento tubular flexible y un elemento co-
rredizo e igualmente flexible, montado en el interior del tu-
bular de manera que se puede producir en un extremo de la trans-
misión un movimiento relativo entre ambos elementos y transmi-
tirlo al otro extremo. Una aplicación particular de esta clase
de transmisiones se encuentra en los cables disparadores flexi-
bles para cámaras fotográficas.

10.

El dispositivo de acuerdo con el modelo presenta la



5. ventaja de que proporciona una retención axial, anulable a voluntad, del elemento interior en cualquier posición intermedia con respecto del elemento exterior y sin bloqueo en el sentido del accionamiento. Además, el control de este bloqueo no se efectúa mediante órganos sobresalientes de la cabeza de la transmisión y que puede engancharse fácilmente, produciendo irregularidades en su funcionamiento.

10. El modelo se caracteriza porque comprende un terminal unido a la funda o elemento exterior de la transmisión y a través del cual sobresale al exterior el miembro de accionamiento o terminal del elemento interior o cable corredizo, estando la abertura del terminal de la funda por donde sale el terminal del cable, provista de una porción cónica convergente hacia fuera en la que están alojados varios dispositivos de acoplamiento entre dicha porción cónica y el terminal del cable y son aplicados mediante un dispositivo elástico contra dichos elementos en el sentido de la convergencia de la porción cónica, pero pueden ser separados de los citados elementos por un dispositivo de accionamiento que sobresale al exterior, de manera que en el primer caso el terminal del cable y éste sólo pueden desplazarse en el sentido de la divergencia de la parte cónica quedando retenido en el sentido contrario, y en el segundo caso el terminal del cable queda completamente libre.

20. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo no limitativo.

25. En los dibujos:

la figura es una sección diametral del terminal según el modelo.

30. El tubo 10, provisto de la valona 11 para facilitar su agarre con los dedos, está unido de modo convencional a un extremo de la funda o elemento exterior de la transmisión. El ca-

51334

28 NOV



3.

5. ble de la misma está unida al terminal 12 que se extiende coaxialmente al tubo 10 y sale al exterior de éste por su extremo donde está provisto del correspondiente botón de mando 13 para facilitar su empuje hacia abajo de la figura, por ejemplo haciendo presión con el dedo pulgar. Al efecto, el terminal 12 sobresale lo suficiente para permitirle un recorrido adecuado antes de que el botón 13 llegue a hacer tope con el terminal 10.
10. El diámetro interior del tubo 10 es bastante mayor que el del terminal 12, de manera que en su interior resulta posible insertarle en disposición fija un casquillo 14 mediante cuyo taladro se guía a dicho terminal 12.
15. A la salida del terminal 10, el diámetro de su hueco se reduce formando, primero una porción cónica 15 y, luego, una corta porción cilíndrica 16 en la que está alojado el manguito 17 que también ajusta alrededor del terminal 12 y su extremo interno llega hasta la porción cónica 15.
20. Encima del casquillo 14 se encuentra montado un resorte 18 que rodea al terminal 12 y empuja hacia arriba a un manguito corredizo 19 igualmente montado alrededor del mismo terminal. Entre este manguito y el manguito 17 antes descrito se encuentran varias bolas 20 dispuestas libremente alrededor del terminal y de diámetro adecuado para que, bajo la presión del citado resorte, puedan acunarse entre el terminal 12 y la superficie cónica 15.
25. En estas condiciones, cuando se trata de desplazar el terminal hacia arriba con respecto de los elementos exteriores del dispositivo, dicho acunamiento se acentúa con lo que el movimiento queda bloqueado. En cambio, cuando el terminal es desplazado hacia abajo, las bolas tienden a separarse de la superficie cónica y permiten el libre desplazamiento del terminal.
30. Al detenerse éste, se vuelve a producir la acción de bloqueo automático.

51334

28 N



4.

5. El manguito 17 presenta una ranura longitudinal 21 que, en su parte superior termina en un entrante lateral 22. Radialmente a la valona 11 se ha practicado un taladro roscado 23 que desemboca en la porción cilíndrica 16 del tubo 10. Dentro del taladro 23 se encuentra un tornillo prisionero 24 cuyo extremo interior se introduce en la ranura 21. Como que el manguito 17 no está ligado de ningún otro modo a los restantes elementos del dispositivo, puede desplazarse libremente en dirección axial, y cuando este movimiento lo realiza en sentido descendente empuja las bolas 20 hacia abajo con lo que se deshace la acción de bloqueo sobre el terminal 12, permitiendo el movimiento hacia arriba de éste. Al efecto, el manguito 17 sobresale al exterior del tubo 10 y está dotado de una valona hacia abajo.

10. 15. Cuando sea necesario que la transmisión pueda funcionar libremente en ambos sentidos, el manguito 17 puede ser empujado a fondo, con lo que el extremo del tornillo 24 se enfrenta al entrante lateral 22. Girando, ahora, en el sentido adecuado la valona 25 se engancha el manguito 17 con el tornillo 24 con lo que se mantiene el desbloqueo y la transmisión puede ser utilizada indistintamente en ambos sentidos.

20. Esta transmisión es de gran utilidad, por ejemplo para el accionamiento de los obturadores de cámaras fotográficas, en las cuales es necesario que posea libertad de movimiento en 25. ambas direcciones para hacer exposiciones relativamente cortas pero que a veces es necesario mantener el obturador abierto durante un tiempo relativamente largo.

30. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendi-



do en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo de retención para transmisiones flexibles, caracterizado porque comprende un terminal unido a la funda o elemento exterior de la transmisión y a través del cual sobresale al exterior el miembro de accionamiento o terminal del elemento interior o cable corredizo, estando la abertura del terminal de la funda por donde sale el terminal del cable, provista de una porción cónica convergente hacia fuera, en la cual están alojados varios dispositivos de acoplamiento entre dicha porción cónica y el terminal del cable y son aplicados mediante un dispositivo elástico contra dichos elementos en el sentido de la convergencia de la porción cónica, pueden ser separados de los citados elementos por un dispositivos de desbloqueo que sobresale al exterior, de manera que en el primer caso el terminal del cable y éste sólo pueden desplazarse en el sentido de la divergencia de dicha parte cónica, mientras que en el segundo caso el terminal del cable queda completamente libre.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos dispositivos de acoplamiento son bolas montadas entre la porción cónica del elemento exterior y un manguito elásticamente apretado en dirección a la citada porción có-

51334

28



6.

nica, para acuñar las bolas contra ella y el terminal o miembro interior.

5. 3. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de desbloqueo es un manguito que sobresale al exterior del terminal de la funda rodeando al terminal del cable y puede realizar un desplazamiento axial para separar las bolas de la superficie cónica.

10. 4. Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque el manguito desbloqueador está guiado axialmente en un recorrido limitado, y está asociado con un dispositivo de retención para mantenerlo temporalmente en la posición de desbloqueo.

15. 5. Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque dicho manguito presenta una ranura axial en la que juega el extremo de un dispositivo de guía fijo al terminal de la funda, cuya ranura presenta una prolongación lateral o retén en su extremo superior, para retenerlo en la posición de desbloqueo.

20. 6. Dispositivo de retención para transmisiones flexibles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de Noviembre de 1.955

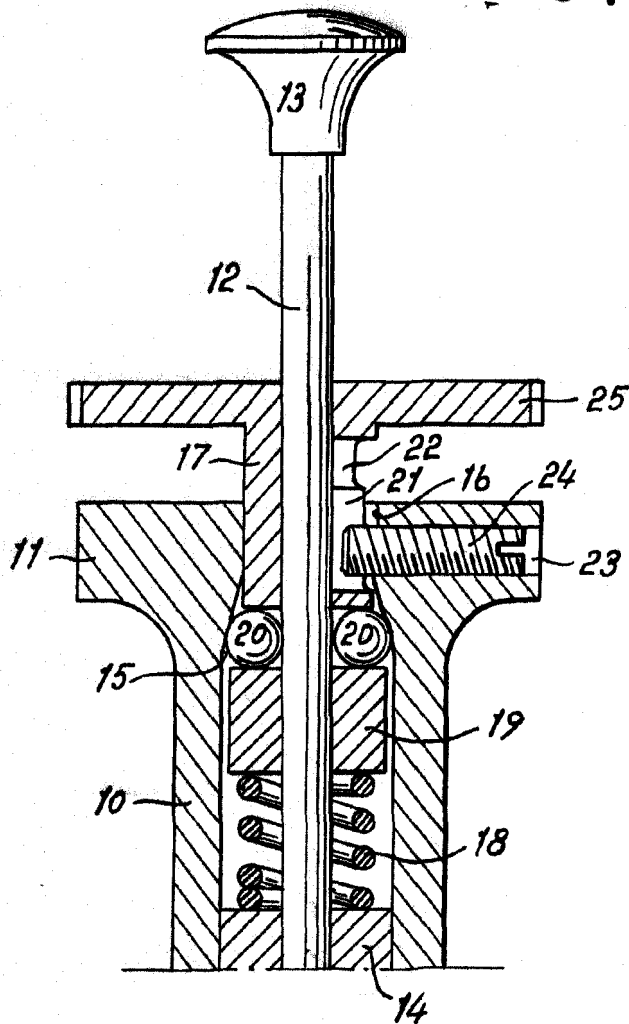
25. GASPAR MAMPEL FERNÁNDEZ

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

O.tp.

51334



Madrid, 28 NOV. 1955

Ap. Jaime Izern